



CIRCULAR 7/2019

Formalizados los contratos correspondientes al Acuerdo Marco y adjudicados los contratos basados por la cada uno de los edificios, se informa:

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ACUERDO MARCO

Tipo: Servicios

Descripción: "Desratización, Desinfección y Desinsectación en la Universidad de Granada"

Expediente: XPS2361/2018

Lotes: SI

Acuerdo marco: SI

Responsable del Contrato: D. Francisco Javier Machado Santiago

VIGENCIA DEL ACUERDO MARCO

Fecha de inicio: 10/06/2019

Duración: 1 año

¿Posible prórroga? Si (se informará llegado el momento)

Duración prevista: 1 año

EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO

LOTE 1: CAMPUS CENTRO1: ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.

LOTE 2: CAMPUS CENTRO2: DESINFECCIONES DDD BIOTEC S.L.

LOTE 3: CAMPUS FUENTENUEVA: AVESAN SANIDAD AMBIENTAL S.L.

LOTE 4: CAMPUS CARTUJA: ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.

LOTE 5: CAMPUS PTS: DESISTIDO (SERVICIO PRESTADO POR IMAGENER)

LOTE 6: CAMPUS AYNADAMAR: ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.

LOTE 7: CAMPUS CEUTA: PLAGUISER S.L.

LOTE 8: CAMPUS MELILLA: PLAGUISER S.L.

Nota: Los Centros del Campus PTS seguirán actuando como hasta ahora.



PRECIO DEL ACUERDO MARCO

Las empresas ofertan el precio por edificio o espacio incluido en el lote en el cual han sido adjudicatarias.

Anexo 1: Tablas con los precios ofertados por las empresas adjudicatarias, organizadas por lotes y por edificios o espacios.

Anexo 2: Mejoras ofrecidas por las empresas y a tener en cuenta

INSTRUCCIONES DEL ACUERDO MARCO

- 1. A partir de la formalización del Acuerdo Marco y una vez los contratos basados se formalicen, solamente se podrán encargar servicios a las empresas adjudicatarias de cada uno de los lotes.**
- 2. Las empresas adjudicatarias facturarán con una periodicidad trimestral. Los responsables de la tramitación de las facturas comprobarán que el importe de la factura se ajusta a los precios recogidos en la oferta de las empresas.**
- 3. Si hubiera contratos o compromisos adquiridos con otras empresas con anterioridad a la adjudicación de los contratos basados en este Acuerdo Marco y hasta tanto no finalicen, no se podrán iniciar los contratos basados con las empresas adjudicatarias de este acuerdo marco.**
- 4. LOS CONTRATOS BASADOS SE INICIARÁN A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO. EN CASO DE QUE ALGÚN EDIFICIO TENGA ALGUNA ACTUACIÓN COMPROMETIDA PREVIA AL ACUERDO MARCO, DEBERÁ ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA SU POSTERIOR CONTROL, TRAMITACIÓN DE FACTURAS Y FUTURAS PRÓRROGAS, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS (scgp@ugr.es)**
- 5. Las empresas adjudicatarias deberán elaborar y entregar al responsable del contrato, Francisco Javier Machado Santiago, Responsable del Área del Servicio de salud y de Prevención de Riesgos Laborales de esta UGR y también al administrador o responsable administrativo del edificio, en lo que afecte al centro, un Documento Técnico en el que se recogerán todas las**



actuaciones de prevención a llevar a cabo en materia de desratización, desinsectación y desinfección en los distintos Campus, edificios e instalaciones de la Universidad del lote que se les ha adjudicado. Dicho documento deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

- a. Medidas y estrategias de control.
 - b. Calendario de actuaciones.
 - c. Evaluación del Servicio.
 - d. Mantenimiento Normativo
6. En el Pliego de Prescripciones Técnicas se especifican las prescripciones técnicas mínimas que deben cumplir las empresas en la ejecución de los servicios objeto del acuerdo marco.
7. Para la tramitación de la factura, deberá realizarse por el siguiente orden:
- a. Reserva de crédito asociada al número de expediente 2019/0003495 (referencia interna AM-CONTROL PLAGAS)
 - b. Justificante de Gasto

Para cualquier consulta contacte con el Responsable del Contrato o con el Servicio de Contratación de Gestión Patrimonial, según corresponda.

Anexo 1–PRECIOS OFERTADOS

Lote 1: Campus Centro1: (ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.)

CENTROS	PRECIO ANUAL (IVA no incluido)	PRECIO TRIMESTRAL (IVA no incluido)
Hospital Real.	715,4	178,85
Complejo Administrativo Triunfo.	453	113,25
Centro de Enseñanzas Virtuales (CEVUG).	151	37,75
Edificio Santa Lucía.	302	75,5
Centro de Transferencia Tecnológica.	377,5	94,375



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Palacio del Almirante.	377,5	94,375
Casa de Porras.	226,5	56,652
Carmen de la Victoria.	453	113,25
Escuela Internacional de Posgrado (Palacio Condes de la Jarosa).	377,5	94,375
Facultad de Traducción (Palacio de las Columnas).	377,5	94,375
Departamento de la Facultad de Traducción e Interpretación (C/ Buensuceso).	377,5	94,375
Palacio de la Madraza.	226,5	56,652
Facultad de Derecho (Incluye Jardín Botánico).	377,5	94,375
Edificio Antigua Comisaría de Policía Nacional de Distrito Centro (Plaza los Lobos, 3).	226,5	56,652
Aulario de la Facultad de Derecho (Av. Severo Ochoa).	302	75,5
Biblioteca Facultad de Derecho (C/ Duquesa, 22)	226,5	56,652
Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Campo del Príncipe).	151	37,75
Residencia Corrala de Santiago.	302	75,5
Tienda La Bóveda (Plaza Isabel la Católica, 4) (Pendiente de confirmar la necesidad)	377,5	94,375
Fundación Euroárabe.	377,5	94,375
Centro Andaluz de Medio Ambiente (CEAMA).	226,5	56,652
Nave-Almacén en Atarfe (Crtra. de Santa Fé, Polígono Los Álamos).	528,1	132,025

Lote 2: Campus Centro2: (DESINFECCIONES DDD BIOTEC S.L.)

CENTROS	PRECIO ANUAL (IVA no incluido)	PRECIO TRIMESTRAL (IVA no incluido)
Centro de Documentación Científica.	400	100
Edificio San Jerónimo.	700	175
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.	750	187,5



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Espacio V Centenario.	550	137,5
Edificio Antigua Biblioteca Biosanitaria.	250	62,5
Aulario Escuela de Posgrado (Edificio Antigua Facultad de Ciencias de la Salud - Av. Madrid).	350	87,5
Instituto Confucio.	200	50
Colegio Mayor Isabel La Católica.	700	175
Herbario.	200	50
Instituto Español de Matemáticas.	250	62,5
Archivo General.	700	175
Instituto de Migraciones Euronet (Ogíjares).	300	75

Lote 3: Campus Fuentenueva: (AVESAN SANIDAD AMBIENTAL S.L.)

CENTROS	PRECIO ANUAL (IVA no incluido)	PRECIO TRIMESTRAL (IVA no incluido)
Vicerrectorado de Estudiantes.	500	125
Comedores Universitarios.	500	125
Tienda (C/ Severo Ochoa, Edificio Comedores Universitarios). (Pendiente de confirmar la necesidad)	500	125
Facultad de Ciencias.	700	175
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación.	700	175
Edificio Fray Luis de Granada.	700	175
Edificio Mecenas y Aulario.	700	175
Edificio Politécnico.	700	175
Centro de Instrumentación Científica.	500	125
Centro de Actividades Deportivas.	500	125
Paseillos y zonas deportivas (Pabellones cubiertos, pistas deportivas, campos de fútbol y rugby, piscina universitaria,...)	500	125



Lote 4: Campus Cartuja: (ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.)

CENTROS	PRECIO ANUAL (IVA no incluido)	PRECIO TRIMESTRAL (IVA no incluido)
Facultad de Psicología.	810	202,5
Facultad de Filosofía y Letras.	360	90
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	450	112,5
Facultad de Farmacia.	270	67,5
Facultad de Ciencias de la Educación. (incluye el Alfar Romano)	820	205
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.	1620	405
Observatorio.	270	67,5
Colegio Máximo.	540	135
Instituto de Geofísica y Desastres Sísmicos.	450	112,5
Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento.	800	200
Comedores Universitarios (situados en la Residencia de Carlos V).	1260	315
Centro de Actividades Deportivas (incluidas las pistas y zonas deportivas).	450	112,5
Animalario.	900	225

Lote 6: Campus Aynadamar: (ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.)

CENTROS	PRECIO ANUAL	PRECIO TRIMESTRAL
Centro de Empresas TIC (CETIC). Se realiza por la empresa JICAR concesionaria de la obra		
Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (CITIC).	218,5	54,625
Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación	284,05	71,012
Facultad de Bellas Artes.	262,2	65,55



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Edificio Facultad de Conservación y Restauración.	568,1	142,025
Sede Campus Náutico (Pantano del Cubillas)	502,55	125,637

Lote 7: Campus Ceuta: (Adjudicataria: PLAGUISER S.L.)

CENTROS	PRECIO ANUAL	PRECIO TRIMESTRAL
Edificio Teniente Ruiz	500,00	125
Anexo al Edificio Teniente Ruiz	220,00	55

Lote 8: Campus Melilla: (Adjudicataria: PLAGUISER S.L.)

CENTROS	PRECIO ANUAL	PRECIO TRIMESTRAL
Facultad de Enfermería.	225,00	56,25
Facultad de Educación y Humanidades.	225,00	56,25
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.	225,00	56,25
Edificio de Fisioterapia.	225,00	56,25

Anexo 2 –MEJORAS OFERTAS POR LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS

ANDASUR CONTROL DE PLAGAS, S.L.

La empresa ha estudiado la mejora con referencia a los tratamientos de plaga xilófaga, en los distintos Centros y Facultades con las diferentes metodologías y técnicas que pudieran ser de mayor efectividad, o al menos pudieran ser de ayuda para la mejora de los servicios a prestar en las instalaciones de la Universidad de Granada.

ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L. se compromete a realizar durante el tiempo de contrato, un estudio de las instalaciones de la Universidad, con el fin de verificar la no existencia de estos xilófagos en cada centro. También se compromete a cubrir, según criterio propio profesional, cualquier foco o ataque activo de termitas y carcoma, que



pudiera encontrarse en los centros en los que la empresa realizará los mantenimientos para el control de organismos nocivos.

Mantenimiento. Cuando se acaba la fase de control.

En caso necesario por termitas, una acción rápida de intoxicación a efectuar por técnicos de ANDASUR TERMIT SYTEM.

DESINFECCIONES DDD BIOTEC S.L.

Esta empresa presenta como mejora un servicio adicional de control de insectos xilófagos en los ámbitos donde exista madera en las construcciones de carácter constructivo o con valor histórico, descartando madera con solo valor mobiliario. No se incluyen tratamientos curativos de la madera.

En los edificios que cumplan con los requisitos anteriores se colocaran trampas para la captura de insectos del Orden Lictidum, Amnobiium u Cerambicidae, habitualmente conocidos como carcoma, con trampas de captura cromáticas potenciados por hormonas y/o alomonas. Se realizarán 2 colocaciones de trampas en abril y septiembre, a razón de 1 trampa por cada 70/100m². También se colocarán cebos de IGR en subsuelo tipo Senti-Tech para Reticulitermes Lucifugus, se colocarán en aquellos recintos que además de contar con madera categorizada en el primer párrafo, cuenten con zonas ajardinadas en sus inmediaciones. Se colocarán a razón de 1 punto de muestreo por cada 50m lineales perimetrales. Igualmente serán revisados dos veces al año en abril y septiembre.

AVESAN SANIDAD AMBIENTAL S.L

Realización de tratamientos anti xilófagos por un importe de 2,5% del importe presupuestado en el lote 3.

Los tratamientos se valorarán a precio de mercado:

- m/l de madera 7 €
- m/l de suelo 18 €.
- M2 de pulverización 4 €

El pliego de prescripciones técnicas podrá consultarlo pincharlo en la siguiente dirección:

<https://econtra.ugr.es/licitacion/fichaExpte.do?idExpediente=4455>